

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17484 *Resolución de 25 de agosto de 2025, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 159, de 22 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico/a Especialista Medicina Trabajo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico/a Especialista Geriátrica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Analista Programador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Sistemas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Terapeuta Ocupacional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Gobernante/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Técnico/a Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Toledo, 25 de agosto de 2025.—La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío.